

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV



Circular N°29/2026

COPA DE GOLF ADAPTADO



3 de Octubre 2026

A7 – N340, Salida 358
46220 Picassent (Valencia)

Telf. 96 122 16 60

info@foessosclubgolf.com
<https://foessosclubgolf.com>

07/09/2026

X

Andrés Caballer Hernani
Director Deportivo
Firmado por: cv3

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5. Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3
46980 Paterna (Valencia)
Teléfono: 96 136 77 99
E-mail: federacion@golfcv.com

INSCRIPCIONES

Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo www.golfcv.com.

El día de cierre de inscripción será el **lunes 28 de Septiembre del 2026 a las 14:00h**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el lunes 28 de Septiembre a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 29 de Septiembre.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

Pareja:

80,00 € por pareja (40€ jugador/a).

El pago se podrá realizar:

- ⊗ On-line con tarjeta de crédito en la página web www.golfcv.com.
- ⊗ Ingreso en efectivo en una oficina del Banco Sabadell a la cuenta **ES4700817330070003048112**, indicando en este caso la competición GA280926, nº de licencia y nombre del jugador/a.

Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

REGLAMENTO

1.-GENERAL

1.1-Forma de juego: Se jugará un total de 18 hoyos Copa Canadá Stableford.

1.2.-Participantes: Podrán tomar parte en la prueba jugadores con licencia en vigor y expedida por la RFEG y en posesión del Certificado de Discapacidad acompañados de un jugador con licencia en vigor y expedida por la RFEG sin el certificado de discapacidad.

1.3.-Número de Participantes:

El Comité de la prueba limita el número de jugadores a 20 parejas.

1.4.-Exceso: En el caso de que el número de jugadores inscritos sea superior al máximo permitido, se realizará un corte por hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto del corte participarán según orden de inscripción.

Así mismo, en el supuesto de un incremento en el número de inscritos, la FGCV, en función de la capacidad del campo, podrá variar el total de admitidos

1.5-Horarios de Salida: El horario será elaborado por el Comité y podrá combinar niveles y sexos con fin de mejorar el ritmo de juego.

1.6-Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito, en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y sin causa justificada.

1.7-Buggies: Se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

1.8-Caddies: Se permiten.

1.9-Dispositivos de medición: Se permite su uso.

1.10-Marcas de salida:

MASCULINO	FEMENINO
Amarillas	Rojas

1.11-Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las modificaciones de las reglas de golf para los jugadores con discapacidad, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba.

1.12-Desempates: En caso de empate entre dos o más jugadores, éste se resolverá según lo establecido en el en el Libro Verde de la RFEG para pruebas hándicap y scratch.

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

2.-TROFEOS

Los premios de parejas no serán acumulables entre sí. Se concederán los siguientes premios siempre que en cada categoría haya un mínimo de seis jugadores inscritos. Según el siguiente orden de preferencia.

- ⦿ Pareja Campeona CV.
- ⦿ Pareja Subcampeona CV.
- ⦿ Primera Pareja Clasificada Hándicap.
- ⦿ Segunda Pareja Clasificada Hándicap

Además se otorgaran los siguientes premios individuales no acumulables entre sí y que si serán acumulables a los anteriores de parejas.

- ⦿ Campeón/a Golf Adaptado CV.
- ⦿ Subcampeón/a Golf Adaptado CV.
- ⦿ 1er Clasificado/a hándicap Golf Adaptado CV.
- ⦿ 1er Clasificado/a hándicap sin certificado de discapacidad.

Habrà entrega de premios al finalizar.

3.-COMITÉ DE LA PRUEBA

La FGCV designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

Las reclamaciones sobre decisiones para ser elevadas a la FGCV deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaría del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.